

libram
era dia...

Mayores daños lo á hecho executar sumo
entres lo qual segavto y suplis trezientos y a
toare D. de V. en diferentes veres y paga de
personas q' haviéron dho Rempeñador lo que
haze presente á esta ciudad para la correspon
diente satisfacion: y entendiéndose Acuerda
queda enu Intelig. y queve Despache libram
contra don Juan Miazalver Depositario del
Auxilio de vino para que deva porcedido
reintegre al dho C. d. Antonio lo menziona
do trescientos y Catorre D. de V. =

Don Alonso Hernandez Rego

En qual... Francisco de...
C. de V. =

Ex. 210

En la ciud de Cartagena los seis años del mes de
noviembre año de mil setecientos y cinquenta y cinco
se juntaron á Cavildo Extraordinario los señores
Juan Joseph de Palafon Gov. de la Policia y
el militar de esta plaza Ciudad de Phebis del Reyno
de Navarra de Montenegro Don Juan de An
gelo Don Pedro Rato Lardon, Don Manuel Va
lleso, Don Joseph Garcia Siles, Don Alonso Es
pino, Don Juan Estacion Don Juan de Rosique
Don Joseph de Rivera, Don Juan Messia, Don Pe
dro Rato Borrome, Don Pedro Garcia Garro,
Don Antonio Rato Madona, Don Alonso Garcia
Siles, Don Lorenzo Rato Hilabent y Don Juan
Garcia Campero Peto y acordaron lo siguiente

Se da á cargo de... de nicolas Gallardo Portero

